



Expediente: 1306/13

Carátula: CORREA GABRIELA RAQUEL C/ MONTERO NORMA DEL VALLE Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VIRGILIO, ROBERTO DOMINGO-DEMANDADO 9000000000 - MONTERO, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO 90000000000 - DIP FADEL, CARLOS-POR DERECHO PROPIO 23313232549 - CORREA, GABRIELA RAQUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1306/13



H105025149953

JUICIO: CORREA GABRIELA RAQUEL c/ MONTERO NORMA DEL VALLE Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1306/13.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

Proveo presentación digital efectuada por la letrada Natasha Leiro el 24/06/2024:

- 1. Por presentada digitalmente la boleta de tasa de justicia, juego de bonos profesionales y aportes Ley n° 6059 correspondiente al apersonamiento de la letrada Natasha Leiro.
- 2. En mérito al instrumento de poder Ad-Litem que acompaña en formato digital: Tengo a la letrada Natasha Leiro, por apersonada en el carácter de apoderado de la Sra. Gabriela Raquel Correa. Por constituido domicilio digital (20927048843).- Otorgo intervención de ley. FGC1306/13

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.